

# EL COMERCIO.

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.  
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 8:10 mañana, 2:25 y mixto) tarde.  
De Manacor para Palma: 7:35 m. y 3:15 t.  
De Manacor para La Puebla: 3:35 (mixto), 7:35 mañana y 5:15 t.  
De La Puebla para Palma: 5, 8:20 m. y 5:40 t.  
De La Puebla para Manacor 4:35 (mixto) 8:20 mañana y 5:40 tarde.

## PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Mártes 5 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

## OFICIAL.

La Gaceta del día 19 contiene las siguientes disposiciones.

**Presidencia.**—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia entre la misma y el gobernador civil de Pamplona sobre interdicto de recobrar á nombre del ayuntamiento de Cascaute.

**Gracia y Justicia.**—Reales órdenes nombrando á D. Félix Suarez Inclán para el registro de la propiedad del Puerto de Santa María; á D. Gaspar Fernandez Castañon para el de Guadalajara; á D. Tomás Varona para el de Pastrama; á Don Juan Cañete para el de Burgo de Osma y á D. Agustín Jimenez para el de Cifuentes.

**Otra separando** á D. Felipe Layda Lostan del cargo de registrador de la propiedad de Albarracin.

**Gobernacion.**—Real orden alzando la suspension del ayuntamiento de Guaro.

**Otra confirmando** la suspension del alcalde y primer teniente alcalde; y de los concejales D. Bernardo Martin Postigo y D. José Vidal, y alzando la de D. Salvador Sanchez, D. Jacinto Cabrero y D. José Arias del ayuntamiento de Macharaviaga.

**Otra alzando** la suspension del ayuntamiento de Canillas de Albaida, y haciendo entender á sus individuos la obligacion de continuar desempeñando sus cargos, bajo apercibimiento de entregarlos en otro caso á los tribunales.

**Otra alzando** la suspension del ayuntamiento de Graza-lema.

**Fomento.** Real decreto aprobando el plan de carreteras provinciales para la de Valencia.

**Real orden** autorizando á la direccion general de obras publicas para acordar por sí los destinos y traslaciones de los ingenieros de minas.

**Otra nombrando** el tribunal de oposiciones á las cátedras de matemáticas, vacantes en los institutos de Leon y Almería.

**Otra nombrando** tribunal de oposiciones á las cátedras de geografía é historia, vacantes en los institutos de Valencia, Gijón y Reus.

La del día 20:

**Presidencia.**—Real decreto decidiendo á favor de la administracion de una competencia promovida entre el gobernador de la Coruña y el juez de Muros.

**Gobernacion.**—Real orden confirmando la suspension impuesta al ayuntamiento de Benaocaz por el gobernador de Cádiz.

**Otra alzando** la suspension de los ayuntamientos de Olvera y Benamodarra.

**Otra dejando** sin efecto la suspension del ayuntamiento y secretario de Hoyos, impuesta por el gobernador Cáceres.

**Fomento.**—Real orden disponiendo que el 23 al 28 del actual puedan los maestros y maestras de las escuelas de primera enseñanza venir á esta córte.

La del día 21:

**Gracia y Justicia.**—Real decreto aprobando el nuevo arreglo y demarcacion parroquial de la diócesis de Vitoria.

**Gobernacion.**—Reales órdenes manteniendo la suspension de cinco concejales del ayuntamiento de San Jaime dels Domenigs, y dejando sin efecto la suspension de los ayuntamientos de Almargen, Cuevas Bajas y Castalla.

## EDITORIAL.

### SACAMANTECAS.

Sentimos de veras que nuestro estimado colega *El Demócrata* haya caído en la tentacion de copiar de *El Comercio* de Valencia una relacion de los últimos momentos del ajusticiado Juan Diaz Garayo, (a) Sacamantecas cortada por el patron ordinario de tales relaciones que suelen ser bastante inexactas en las apreciaciones y aun en los hechos y en extremo desmoralizadoras.

Contienen siempre el relato de las visitas y atenciones con que personas de posicion elevada, han distinguido al criminal, turbando sus últimos instantes con inmotivadas deferencias que se exageran como si el delincuente fuera un héroe, se habla del regalo de cualquiera baratija como si por ser de un bandido adquiriera un valor inapreciable y viene luego el relato de la suculenta comida con que se trata de cebar al delincuente antes de llevarle al patibulo.

No se explican semejantes anomalías en una sociedad que conserva la pena de muerte. El condenado merece consideracion y respeto y profunda compasion porque vá á ser victima de los errores sociales, pero huelgan esas demostraciones afectuosas y esas comidas, y

ya que se comete la torpeza de realizar estas inconveniencias los periódicos no deben publicarlas.

Mas útil fuera á la humanidad que los que se desviven para agasajar á los reos de muerte se ocuparan en esclarecer la ilegitimidad de la pena capital y en propagar la necesidad de su abolicion aun cuando fuera mas que para evitar á la justicia humana el desprestigio de matar un loco en vez de un delincuente llevando al cadalso al que debió ser recludo en un manicomio.

Precisamente uno de estos lamentables errores ha acoetecido con Sacamantecas, y evidentemente lo demuestra el siguiente articulo de *El Progreso* que dá cuenta de un triunfo científico alcanzado por el Doctor Ezquerdo.

El articulo dice así:

### AUTOPSIA

DE GARAYO (A) SACAMANTECAS.

El criminal ha dejado de serlo; el cadáver ha resuelto el problema; su cerebro abierto ha manifestado la causa del crimen; su encéfalo ha sido una revelacion. Sobre el mármol del anfiteatro, de entre los átomos, se levanta muda una pretesta y tambien una leccion.

Seamos generosos, pero que no se pierda la enseñanza. Es necesario iniciar la aplicacion de la fisiologia al ejercicio de la justicia; sin álguien que lea en la piel de la faz, en el músculo y en el átomo, en el fulgor de la mirada y en el órgano desquiciado; sin álguien que adivine por rápida induccion, de entre los criminales, cuál es el loco; sin álguien que desde el manicomio baje al presidio y vea en la exaltacion callada de esos dementes silenciosos, cerebrales, internos, psicológicos, el reflejo de esa otra exaltacion delirante, hablada, frenética, á gritos, del manicomio, no podremos aplicar recta y sabia justicia y estaremos expuestos á lamentables equivocaciones.

Hay locos que no lo parecen; hay dementes en la accion, en la voluntad, en los sentimientos, en los instintos; se necesita ese golpe de vista médico, que interpreta la idea á través del hecho, anticipándose á la marcha lenta de la investigacion detallada, para conocerlos. Pero el que ha penetrado en esos observatorios psicológicos, llamados manicomios, hospitales, prisiones, asilos, y tenido íntimo contacto con la humanidad en dolor, lleva gran trecho adelantado para sacar de entre los asesinos los locos, y es el llamado á resolver el conflicto médico legal cuantas veces surja.

Esto que sucede en España por vez primera, es habitual en otros paises. La autopsia hecha en las cabezas de los guillotinos, ha creado la ciencia mental del crimen, y las huellas que la demencia moral graba en el cerebro, han formado la base en que se apoya la patologia del espíritu. Sin ir muy lejos, recientemente, en París, en los dos últimos guillotinos, Prevost y Menesclou, ha acontecido lo mismo que en el caso del *Sacamantecas*: el primero, examinado por Broca, presentó un cerebro completamente anormal, y en el segundo, á quien hizo la autopsia Chudzinski, tenia reblandecidos sus lóbulos frontales en la primera y segunda circunvolucion, los parietales en la segunda, y los occipitales en su totalidad. En ambos las meninges, duras como las de una fiera, estaban sembradas de osificaciones.

Bodier conserva en el Museo de Caen las cabezas de treinta y cinco guillotinos, cuyos cerebros deformes por las alteraciones patológicas, envueltos en meninges punteadas de osificaciones, proclaman en visibles argumentos que á las lesiones encefálicas debió ir unido el desvarío mental.

Existen motivos para creer que las alteraciones patológicas pudieran ser causas latentes de un morboisismo, cuya explosion originó el crimen. Y si se tiene en cuenta que esta predisposicion se hereda como el cáncer y la tisis, de tal modo, que existen familias como la de Juan Chretien, en la cual sus tres hijos engendraron cuatro nietos asesinos, uno de ellos guillotinado, y, á su vez, los nietos dieron vida á ocho biznietos muertos por ladrones en refriegas y cárceles, hasta extinguir la familia en el último tataranieto que acabó en la guillotina, podremos convencernos de que existe una herencia patológica mental, productora del crimen en sucesivas descendencias azotadas por esta maldicion, no ya hasta la cuarta, sino hasta la sétima generacion. Ejemplo la de Jecker, cuyos 540 miembros se extinguieron casi todos en presidios y cadalsos.

Estas razas de criminales, destinadas á extinguirse, como el ictiosaurio y el megaterio, heredan gérmenes de enfermedades que, fecundados por el alcohol, germinan, produciendo en unos neurósisis, epilepsias en otros, en las mujeres histerismo, parálisis en lujuriosos, cánceres en no pocos, reblandecimientos del cerebro en muchísimos, monomancias en casi todos, y el crimen en la

mayoría, por donde hace explosion su tenso sistema nervioso.

Casi siempre todo criminal crónico es un enfermo. Léase la estadística de los fenecidos en presidio, y se verá como la mayoría mueren de las enfermedades arriba indicadas.

En una de estas variedades puede clasificarse el *Sacamantecas*.

Toda es ralea de criminales, á más del aire de familia que les caracteriza, carecen de sentido moral, de reflexion, conciencia y remordimientos; obran brutal y arteramente por vanos apetitos que su entendimiento nulo no ilumina, sin colocar entre la excitacion y la accion el intermedio de la reflexion, llegando siempre de un arranque, segun el motivo que le excite, al heroísmo ó al crimen.

Basta analizar á la familia de *Sacamantecas* para convencerse de que es una de estas variedades degeneradas, huéspedes de presidio, catalso, hospitales y manicomios. Hé aquí un esbozo genealógico.

El padre de *Sacamantecas* fué borracho, desigual, cruel con sus hijos, y murió de una apoplejia cerebral. (¿Parálisis progresiva?) Dejó cinco hijos.

1.º Dionisia, de 71 años, *histerica*, tuvo cinco hijos.  
2.º Florentina de 55 años, enjuta de carnes, de pequeños, negros, vivos y penetrantes ojos; impúdica, la vispera de morir en el cadalso su hermano fué á verlo á la capilla en plena embriaguez á decirle: «¿Las has hecho? ¡págalas!» Es *epiléptica*. Tuvo nueve hijos; le queda una sola á la que maltrata. No ha derramado una lágrima.

3.º El *Sacamantecas*, de 60 años, sanguíneo, atlético, de estrecha frente y plano occipucio, con ancha base del cráneo, color animado, pómulos salientes, fruncidas facciones ojos pequeños, hundidos, desviados y un torcido de siniestra mirada, tenia dos hijos, era imbecil é idiota, egoista, gloton é indiferente; taciturno y frio, no tuvo un amigo ni amor más que al vino. Se casó con tres mujeres á las que mataba de hambre. Padejia ataques que él llamaba el *trueno*, con vahidos, pérdida de conocimiento, hemorragias y vértigo genésico.

Se le han probado cinco asesinatos. De seis hijos, le quedan tres, uno serrador, viva estampa de su padre, cruel con su mujer; ha sido cogido robando en cuadrilla; el segundo soldado en Cuba, pendenciero, borracho, inmoral, ladronzuelo, ha pasado la juventud en la cárcel; y la tercera una hija de 16 años, de vida airada. Es cruel y no ha compadecido á su padre.

4.º Ramona, mendiga, cruel y violenta, entregada á la bebida, tuvo ocho hijos; le quedan tres, uno en presidio por *asesino*.

5.º y último. Cirilo, del que sólo se sabe que es violento é irascible, y ha tenido tres mujeres.

Se ve claramente como la primera degeneracion del padre de Garayo recorre á la familia trasformándose en unos en histerismo, en otros epilepsia, en el ajusticiado en el vértigo genésico, y en otros en tendencia á la embriaguez, robo y asesinato.

El detenido estudio que el sabio doctor Esquerdo hizo de este desgraciado vivero de criminales, le permitió reconocer la locura, habiéndolo defendido así en la Facultad de Medicina con la brillantez que le es propia.

Al tener noticia de la ejecucion marchó á Vitoria para cerciorarse si la autopsia revelaba las alteraciones anatómicas causantes de la demencia moral de Garayo. Ante 40 personas, 16 médicos de Vitoria, 10 militares, 6 alienistas, farmacéuticos, periodistas, etc., verificóse la apertura del cráneo y reconocimiento del cadáver por el Sr. Sierra, catedrático de Anatomía de Valladolid.

No diremos más que aquellas deformidades y alteraciones que en un periódico pueden decirse.

¡Quizá las que callemos tengan más valor!

1.º El cráneo, de mayor diámetro vertical relativamente al antero-posterior, con una adherencia de la duramadre junto al seno longitudinal superior; en las fosas frontales anteriores menor desarrollo que en las exfenoidades y occipitales. Tiene la bóveda convexidades verticales en la parte media de los parietales y del seno longitudinal (exangue). Los corpúsculos de Pacchioni aumentados de volumen, con denudacion en la parte del hueso donde se alojan. De delante á atrás media el cráneo 17 milímetros, el canal baxilar tenia cinco centímetros, y la apofisis crestagalli era casi vertical, puntiaguda y cortante. La cresta occipital externa tambien era mayor de lo ordinario.

2.º Encéfalo. Cisura de Sylvio poco profunda, menos en la derecha que en la izquierda. Las circunvoluciones del lóbulo frontal anterior poco desarrolladas, y los surcos bastante superficiales; hay algunas de tercer orden apenas iniciadas. Las posteriores están más completas. Carecen de simetria las circunvoluciones relativamente entre ambos lados, las frontales izquierdas son mayores que las derechas y viceversa en las posterio-

res. La cisura de Riolano más pequeña en la derecha que en la izquierda.

3.º *Cerebeto*. Aplanado de arriba abajo y disminuido de volumen.

4.º *Capa cortical*, ó sustancia gris, disminuida y decolorada. En el tálamo óptico izquierdo aumento de consistencia.

5.º El *cuerpo estriado* izquierdo se advirtió un tumoreto ó dureza del volumen de un grano de mijo, con una zona consistente á su alrededor, situado en la parte media del borde externo cerca del cuerpo calloso, tocando á la parte interna de la flor radiada de Reil.

6.º El *cuerpo romboidal* algo disminuido y decolorado.

Tomamos estos datos del acta firmada por las personas antes indicadas, suscrita también por los Sr. Páramo y Apraiz, que opinaron en contra de la imbecilidad ó locura de Garayo.

La anatomía patológica ha dado la razón al doctor Esquerdo.

Fecilitamos al insigne alienista, honra de la escuela española, que, con gran valor de convicciones, hadifundido y defendido estas doctrinas.

El Sr. Esquerdo explicará un día de estos en una conferencia la relación que ha existido entre la deformidad cerebral de Garayo y la perversión moral frenética de asesinatos.

ESQUERDO.

NOTICIAS.

CORREO DE AYER.

—Una señora de Barcelona, viuda de un militar retirado, quiso prohibir hace tiempo un exposito de la casa de maternidad para tener compañía. No se sabe por qué no logró su propósito; pero un infeliz obrero con muchos hijos, sabedor de sus deseos, entregó á la señora una niña de nueve á diez años, creyendo hacer la felicidad de ésta, toda vez que la protectora ofreció educarla, prohibirla y hacerla su heredera.

La niña andaba triste y desmejorada; los vecinos dejaron al fin de verla, y el domingo se supo que había muerto de hemorragia. Empezaron los cuchicheos; hubo quien aseguró haber oído gritos y lamentos; las mujeres de las calles inmediatas se agruparon el lunes al salir para el cementerio el cadáver de la niña, impidieron que lo llevase el carro fúnebre sin que fuera aquel reconocido y se armó un tumulto espantoso. Al destapar el ataúd y ver sangre en el cadáver; creció el furor y hubo que cerrar la puerta de la casa en cuestión para impedir un conflicto.

La tempestad se calmó con la presencia del Juez. Reconocido el cadáver en el hospital, parece que presentó evidentes señales de lesiones y heridas. La señora fué presa.

Ha cesado de publicarse el periódico semanal el *Día de Moda*.

—Refiriéndose *El Estandarte* á la peregrinación emprendida por el señor Romero Robledo, dice:

«El andén de la estación de Loja estaba ocupada por los que con impaciencia aguardaban la llegada del primer ministro de la Gubernación D. Alfonso XII, y allí le tenían dispuesto un delicado lunch, que se dignó aceptar.»

Daríamos de ser con servidor si no se hubiera dignado aceptar.

—Estadística de *El Imparcial*.

«Contestando á un suelto de la *Fé*, dice *El Siglo* (presente):

Nosotros estaremos siempre allí donde este el general Martínez Campos.

Y *La Mañana* donde esté el Sr. Balaguer.

Y *La Iberia* donde esté el Sr. Sagasta.

Y *La Gaceta Universal* donde esté el señor conde de Xiquena.

Y *La Correspondencia Ilustrada* donde no esté el señor don Cándido Martínez.»

Todavía hay más, porque *La España* está con Alonso Martínez, *El Correo* con Albareda y Leon y Castillo, *La Península* con el Sr. Camacho y *La Situación* con los disgustos que proporciona el fusionismo á los olvidados.

La armonía entre los fusionistas no puede ser mas cordial.

Portales caminos, ¿a dónde querran llegar los elementos fusionados?

—Dice *El Tiempo*:

«Si el gobierno se decide á prestar su apoyo al Sr. Ruiz Zorrilla para que triunfe en el Burgo de Osma, es seguro que el antiguo jefe del partido radical vendrá á Madrid para tomar asiento en el Congreso.»

Así lo dice *La Correspondencia*.

Nosotros podríamos decir mucho más.»

Que lo diga.

—Dice un periódico canovista:

«Nuestra colega *El Derecho* escribe un artículo titulado: «La libertad penitenciar de los comités», dirigido á excitar á los constitucionales para que se mantengan enérgicos ante las imposiciones de candidatos para las próximas elecciones de diputados á Cortes.»

Si, pues, las intrigas é influencias centralistas á fin de obtener en las nuevas Cámaras una representación que no corresponde á la exigua importancia del antiguo grupo del reloj.

El colega constitucional se ira convenciendo cada día más de que no es posible conservar la union con ciertos elementos fusionados, y de que el único remedio para evitar ciertas imposiciones consiste en el procedimiento esencialmente democrático que viene aconsejando á sus amigos.»

En este punto, ó sea con el consejo del colega, estamos conformes porque aunque escrito con toda la intención conservadora que es de suponer, entraña un consejo perfectamente adaptable á los intereses de los constitucionales.

—Exclamación que ante la perspectiva de las fiestas lanza *El Estandarte*:

«¡Bienaventurados los fusionistas, porque de ellos es el reino de las fiestas!»

Vaya un suspiro que se le habrá escapado al colega después de escribir esas dos líneas.

Todo en poema.

De amargura.

—Del órgano de la union católica:

«Dice un periódico que el Sr. Salmeron no regresará por ahora España.»

Ni hace falta. Puede quedarse al lado del tuerco inmóvil y de Constans el de las bombas de Barcelona.

*La Fé* debiera recordar, antes de aplicar calificativos

injuriosos, al *seráfico* cura de Flix y al *benemérito* Rosas Samarino, *apóstoles evangélicos* de su bando.

Y no se entrometa en asuntos ajenos,

PARTES TELEGRAFICAS.

Londres 21.—Ayer en la Cámara de los Comunes el diputado Sullivan pidió que la Cámara aplazase sus sesiones para protestar contra la prisión de un sacerdote católico en Irlanda.

El gobierno se negó á contestar.

El aplazamiento de las sesiones se desechó por 130 votos contra 32.

Londres 21.—El consejo privado ha mandado que se maten y se quemen todos los ganados de procedencia española y portuguesa que lleguen á los puertos de Inglaterra.

Roma 21.—El Sr. Sella, viendo que á pesar de sus esfuerzos no podía llegar á formar un ministerio, ha avisado al rey para que encargue á otra persona la misión de terminar la crisis.

Pera (barrio de Constantinopla) 21.—El sultan ha declarado que no mandará tropas á Tripoli.

Túnez 21.—Los condenados á cadena perpétua que se habían sublevado, se han sometido á la autoridad.

Larbazarruch marchó para Palermo.

Paris 21.—Telegramas de Roma confirman que Sella, en vista de las manifestaciones hostiles de varias provincias de Italia, ha declinado el encargo de constituir el gabinete.

El rey conferenciará hoy con varios personajes importantes, incluso algunos de la derecha.

Se ignora todavía quien recibirá el encargo de formar el nuevo ministerio.

EXTRANJERO.

ITALIA.

Nueva crisis ha estallado en el ministerio italiano; esta vez ha sido repentinamente presentada y rápidamente resuelta.

Las causas de la caída del ministerio Cairoli deben encontrarse indudablemente en el tratado del Bardo. La opinión publica en Italia acusaba al ministerio de haberse mostrado demasiado complaciente con Francia dejando á esta nación que hiciese en Túnez todo lo que se le antojara.

La noticia del convenio firmado por el bey, ha colinado la medida. El día 14 pidió el presidente de la cámara de diputados que se suspendiese la sesión por una hora, á consecuencia de no ser posible al gobierno presentarse antes de las cuatro de la tarde. Inmediatamente empezaron á circular rumores de crisis. Era seguro que el gobierno no se atrevía á arrostrar las iras de la oposición que le esperaba en la cámara para pedirle cuentas sobre los asuntos de Túnez.

Por fin se presenta Cairoli en la Cámara, pero no es para discutir, sino para poner en conocimiento de la representación nacional que el gabinete había presentado la dimisión.

Anuncióse, además que los ministros continuaban desempeñando sus carteras interinamente hasta la formación del nuevo ministerio, y que para la próxima sesión se avisará á domicilio.

Posteriormente anuncia un despacho de Roma que el rey ha encargado la formación del nuevo gabinete al señor Sella.

Ya estarán satisfechos los conservadores de todos los países que tanto horror tenían al gobierno avanzado de Cairoli. Ya vuelven al poder en Italia los conservadores. Veremos primero, si son capaces de construir un ministerio medianamente estable, y luego que hacen para sacar á Italia de las complicaciones internacionales en que algunos de sus hombres la han tratado de meter.

CONGRESO ANTICLERICAL.

La sociedad de propaganda anticlerical de Paris se ha reunido en congreso en la rue de Cadet. Asistían unas 200 personas entre ellas 30 señoras, delegadas por los grupos librepensadores de Paris y provincias.

A las dos y cuarto tomó asiento en la presidencia M. Schœcher, senador, y á su lado la señorita Deraismes vice presidente y los Sres. Morris, antiguo consejero municipal, Faubey, Victor Poulpin, y la Sra. Clemencia Royer, miembros de la mesa.

M. Schœcher, al tomar la presidencia, ha pronunciado un corto discurso en el que ha expresado el deseo de que la sociedad abra sus puertas á la mujer, á quien es de absoluta necesidad arrancar á las influencias del confesonario para hacerla la institutriz ilustrada de sus hijos. Critica que el Estado pague varios cultos. El Estado dice no tiene fé religiosa. Los clericales son todos monárquicos, y por medio de la monarquía tratan de galvanizar la fé que se escapa. La liga formada contra el clericalismo, que es el enemigo común, tiene por objeto amparar los derechos del pensamiento fundado en la razón y la ciencia. Para precisar el objeto del Congreso, el orador ha puesto de manifiesto la divisa de su bandera: «paz á los creyentes que quieran orar en las iglesias. Guerra á los clericales que quieran desbordar su religión en la sociedad láica.»

Mr. Schœcher termina pidiendo al Congreso que vote un mensaje de admiración y de respeto á sus presidentes de honor, Victor Hugo, Luis Blanc, y Garibaldi, y las gracias al Consejo general del Sena, que ha acordado una subvención al Congreso. Todas las manos se levantaban en señal de aprobación.

La asamblea ha acogido con aplausos las cartas en la que varios extranjeros excusaban su asistencia, principalmente las de Laveleye, Büchner, y Bradlaugh. Hé aquí la de este último:

«Acepto el objeto que se propone el Congreso anticlerical. Sed mi intérprete cerca de él, así como de los librepensadores, que desean una sólida union con sus hermanos de los demás países.»

La orden del día fijaba la discusión: 1.º Separación de la Iglesia y del estado; 2.º Organización de fiestas y solemnidades públicas. 3.º Medios prácticos. El primero de estos puntos ha ocupado á la asamblea hasta las cinco de la tarde, aplazando el examen de los otros dos.

M. Bauzel, delegado de Chaumont, ha hecho la pintura del cura de aldea, que no ha disgustado á la asamblea. Habiendo expresado M. Beauquier el temor de que la supresión absoluta del presupuesto de cultos causara mala impresión en los campos, Mr. Bauzel le ha respondido que el ha hecho la vida del campo y podía hablar por lo tanto, de las costumbres de los campesinos y de sus ideas religiosas. Dar

al municipio el derecho de votar una subvención al cura, es sustituir la tiranía del Estado por la del municipio.

—¡Bravo por el campesino! exclama una voz.

—El campesino continúa el orador, no ama á un cura, como se dice; le tiene porque es un personaje oficial pagado por el gobierno y ejerce su influencia cerca del prefecto, del alcalde, de los jueces, etc. Cuando el cura no sea ya un personaje oficial, el campesino le volverá la espalda.

La Asamblea ha votado por unanimidad la proposición siguiente.

«Separación de la Iglesia y el Estado con sus consecuencias. Supresión del presupuesto de cultos y abolición del Concordato.»

Paris 10 de Mayo de 1881. Sr. Director de EL MUNDO M. DERNÓ.

Mi estimado amigo; Nada importante de la campaña de Túnez puedo comunicar á sus lectores. Las operaciones continúan con la lentitud impuesta por las constantes lluvias y los tunecinos parecen decididos á no oponer una resistencia seria.

La Puerta, que no renuncia á su soberanía sobre la regencia, soberanía puramente nominal, ha tratado de enviar algunos barcos de guerra á las aguas tunecinas; pero una nota francesa ha hecho saber al sultan que será considerada como *casus belli* toda intervención armada de Turquía en la cuestión pendiente. Se espera la contestación del Gobierno de Constantinopla á la nota de la República francesa.

La misión militar que el Gobierno de Italia había mandado á Tripoli, ha tenido que salir del territorio reembarcándose precipitadamente. Fué bien recibida por las autoridades; pero empezó á circular entre los musulmanes la noticia de que los italianos hacían un reconocimiento precursor de otras medidas y no faltó mucho para que les dieran un mal rato.

La cuestión de la capitalidad que el canciller del imperio ha promovido en Alemania, sirve de tema á la prensa de Berlín para poner á Bismark de vuelta y media. El célebre diplomático ha hecho muchas veces lo que le ha convenido; su poderosa voluntad se ha impuesto á la del viejo emperador: hasta sus caprichos han sido obedecidos en Rusia y en Europa. Esto le tiene tan mal acostumbrado, que toda oposición le exaspera y toda dificultad le irrita, pero con toda su influencia corre peligro esta vez de no salir adelante con su empresa. Berlín quiere conservar la capitalidad, Hamburgo la pretende, Postdam alega derechos tradicionales é históricos, Leipzig, Dresde, Colonia, Frankfurt, Magdburgo, etc., son otras tantas ciudades cuya ambición se despierta y que se volverán contra el canciller si no son preferidas.

El motivo que tiene el canciller para querer alejar de Berlín las Cámaras, la corte y su ilustre personalidad, es la opinión acuatadamente socialista del pueblo berlinés; pero él sostiene, como una de las razones en que funda sus deseos, la inferioridad de Berlín con relación á otras ciudades alemanas. Esto parecerá; sinduda de algun peso á los que consideran que es interesante para un país el esplendor cortesano, porque, en efecto, Berlín es la capital más cursi y de más triste apariencia de la vieja Europa. No tiene la hermosura de Paris, ni la grandeza de Londres, ni la suntuosidad de Viena, ni la regularidad de Bruselas, de Milan, de San Petersburgo y de otras capitales. Esta cuestión, que parece tan pueril, ha de ser decisión en la suerte de Bismark y si en ella es vencido, será la primera etapa de su decadencia.

El ayuntamiento de Paris ha acordado poner el nombre de «Avenida de Victor Hugo» á la calle en que vive el inmortal poeta; ya se ha comunicado oficialmente esta resolución al autor de «Nuestra Señora de Paris.» También se dará su nombre á una nueva plaza, en la que muy en breve se erigirá la estatua del poeta, concluida por suscripción nacional.

Y ya que hablo de un poeta, daré cuenta de otro: el «Univers» publica tres poesías latinas de Leon XIII.

La «Gaceta de los Tribunales» dá cuenta de la absolución por el Jurado del guarda de un túnel, en la línea de Perpignan á Barcelona, acusado de haber asesinado á un aduanero. Como ambos eran rivales, y además el guarda estaba tachado de contrabandista, razón de mas para ser enemigo del carabinero, lo opinión se había pronunciado contra el presunto asesino. Todos los indicios le acusaban; pero el Jurado no ha podido menos de pronunciar un fallo absoluto, pues el reo á opuesto la mas tenaz negativa á las acusaciones y sospechas del tribunal y del público. Si no hubiera sido absuelto, si no estuviéramos legalmente obligados á creer en la inocencia del individuo en cuestión, fácilmente nos representaríamos la escena horrorosa en el túnel ocurrida.

El que se haya en contrado alguna vez en el interior de un túnel oscuro, húmedo y largo, en el momento de pasar un tren iluminado con resplandores trémulos y opacos asagrietadas paredes, puede formarse una idea de lo que pudo pasar.

El guarda estaba en el túnel: entró el carabinero por un lado, cuando por el opuesto entraba rugiendo la locomotora: los dos hombres pudieren embestirse con ferocidad, tratándose cada uno de arrojar al otro sobre los rails de la vía. Al esfuerzo de la lucha y á la agitación por ella producida, es preciso agregar el horror de aquella situación ante la locomotora que avanzaba arrastrando un tren de mercancías, lanzando una columna de humo negro, con su linterna sin luz y un rugido estridente. ¡Escena digna de un cuento de Edgard Poe!

Al salir el tren, arrastraba consigo los destrozados miembros de la víctima. El otro se presentó despues en la estación inmediata, roto, lastimado, herido con todas las señales de una lucha sostenida, según él, por salvar á la víctima de las ruedas de la locomotora.

Respetemos las justas decisiones del Jurado: mas vale absolver á cien culpables que condenar á un inocente.

RECORTES.

El Sr. Bañon, director de *La Prensa Moderna* ha sido llevado á los tribunales por haberse publicado en su diario un artículo titulado *Carlitas en puerta*.

Aun cuando la costumbre hasta ahora ha sido que los liberales paguen los vidrios rotos por los carlistas y

conservadores, esperamos que el Sr. Bañon saldrá en bien del asunto. Las consideraciones que nos inducen á creerlo así consisten, en que en el artículo que se ha considerado punible no se afirma ni de mucho, lo que hace pocos días afirmó otro colega, por cierto ministerial, *La Vanguardia*.

Veremos si el gobierno se atreve á llevar ante los Tribunales á su director.

El suelto de *La Vanguardia* dice así:

«Tenemos las noticias más desconsoladoras de lo que sucede en Manresa. Personas llegadas de aquella ciudad y cuya situación les pone al abrigo de la menor tacha de parcialidad ó irreflexión, nos han contado con vivísimos colores lo que sucede allí. De tal modo el elemento carlista ha cobrado bríos en vista del resultado de las elecciones, que los liberales no se consideran ya con fuerzas para hacer frente á las maquinaciones de los enemigos pesados de todo progreso, en términos que, á conseguir el período álgido, en que se halla en Manresa la procaacidad ultramontana carlista, ven cercano el día en que quizás tenga que emigrar por no exponerse á disgustos y tropelías que parecen inevitables.

Á la lucha electoral que sirvió al carlismo para mostrar su organización y aterradora pujanza á la sombra y bajo la dirección de la mayoría del actual ayuntamiento, ha sucedido la propaganda y organización en los pueblos de su comarca, que está recorriendo un hijo del célebre guerrillero llamado el *Cadivairé* repartiendo dinero, mientras el no menos célebre Castells está haciendo constantes viajes de Manresa á la histórica casa de los Tristany cerca de Pinós. Más como el terreno tal vez no esté suficientemente preparado, y convengamos llevar la propaganda bajo otro aspecto, han ido allí unos misioneros que, declarando contra nuestras modernas conquistas, intentan fanatizar aun más si cabe, á aquella levítica y farisaica ciudad.

Personas que nos merecen entero crédito nos han contado los trabajos asiduos que hacen los carlistas para encender de nuevo la guerra civil, lo cual, además de verlo confirmado por otros conductos, corrobora, lo sucedido el sábado. El día 14, cerca de medio día, llegaron allí, procedentes de esta ciudad, unos cuantos jesuitas encargados de la *Misión*, quienes al apearse del tren fueron recibidos por el famoso alcalde D. Pedro Arderiu, numerosa comisión del ayuntamiento, otras comisiones del clero, jesuitas, frailes, Juventud católica, etc., etc., y echándose á vuelo las campanas como en procesion, los acompañaron á la iglesia parroquial, yendo el principal misionero entre el alcalde y el cura párroco. ¡Oh ayuntamiento y alcalde modelos de ultramontanismos! ellos tan diligentes en asistir y presidir semejante manifestación, no se dignaron ir á saludar al capitán general Sr. Prendergast, cuando dos días antes estuvo de paso para esta capital.

Aquella manifestación no la consideraron los ultramontanos de suficiente importancia, y habían preparado otra mayor, otra monstruosa que anonadase é infundiese pavor á los elementos liberales, y que recordase otras parecidas de los años 1824 y 1827: y así fué que al anochecer, llamados por el bronco son de la campana mayor, fueron acudiendo multitud de hombres, mujeres, niños, curas, frailes, etc., á la iglesia de la Seo, y de ella salieron en doble hilera, rezando en altas voces y entonando una especie de cantos funerarios en que se repetía sin cesar la palabra *penitencia*, *penitencia*, el siguiente cortejo: 2.300 mujeres y niñas, 556 hombres, 25 frailes capuchinos de los expulsados de Francia, con su hábito peculiar, 73 curas y 15 individuos vestidos con el característico traje de familiares inquisitoriales, uno de los cuales sostenía un gran crucifijo. En las calles y balcones apenas había quienes presenciaban la terrorífica manifestación, que, en las sombras de la noche, sino disipadas algún tanto por el alumbrado público, iba recorriendo todos los puntos más importantes de la población.

Los que nos lo han contado, testigos presenciales, han llegado de Manresa como asustados de tan aparatosa y fúnebre manifestación, que para ser igual á la de los años 1824 y 1827 solo faltaba que en cada plaza hubiese sido amenizada con un sermón de persecución contra los liberales hasta la cuarta generación.

¿No verdad que es divertida la cuestión de Manresa? Si las autoridades no tienen allí agentes celosos que les pongan al corriente de los trabajos y cabalías á que se entregan los aventureros de siempre, nosotros se los denunciamos para que no puedan llamarse á engaño y obren á tiempo de la manera que lo exigen los intereses de la sociedad justamente alarmada.»

La Mañana comentando las noticias anteriores espera que el gobierno ponga término á esos preludios de próximas calaveradas.

Nosotros no tenemos tanta confianza en el gobierno. Claro, como no somos ministeriales!

### LOCAL.

En nuestros colegas «El Isleño», «El Diario de Palma» y *El Ancora* del sábado, hemos leído unos sueltos de encargo inspirados, si no escritos por una misma persona, en los cuales se asegura que son muchos los suscritores á la Colonia Agrícola que piensa fundarse en Mallorca.

Nosotros que aplaudimos en su origen el pensamiento y que consideramos utilísima tal fundación, hemos de repetir sin embargo la petición que hicimos en uno de nuestros pasados números, á fin de que se den las bases á que han de sugetarse los accionistas, bases que seguramente tendrán de sobra estudiadas los iniciadores del proyecto, quienes pueden tener la absoluta seguridad de que no obtendrán la cooperación del público si no satisfacen su natural y legítima curiosidad.

No son los sueltos cuyo origen descubre fácilmente todo el mundo, sino las categóricas y convenientes explicaciones, las que determinan una ayuda siempre necesaria á las fundaciones de esta clase.

Esperamos pues esas explicaciones de la Comisión organizadora, para ocuparnos con detención de un proyecto, que quisiéramos ver pronto realizado.

### De un periódico de Madrid:

«Leemos en la prensa balear que los candidatos adictos por la circunscripción de Mallorca serán, según todas las noticias, D. Mateo Gamundi, D. Antonio Maura, D. Luis Ponce de Leon y D. Enrique de Mesa, este último secretario del gobierno general de las islas Filipinas; y que para el puesto de las oposiciones se habla de D. Jerónimo Rosselló, de D. José Cotoner, conde de Sallent, del demócrata D. Joaquín Fiol y de algunos conservadores.

Por Mahon hay, hasta ahora, dos candidatos afectos á la situación, el Sr. Tolosa (D. Julio) y el Sr. Tremol; un conservador y ultramontano de la Union Católica, el duque de Almenara Alta; y un demócrata y ex-diputado, D. Rafael Prieto y Caules.

Por Ibiza, la elección de D. Antonio Garijo y Lara parece cosa hecha.

Y volvamos al continente.»

Han informado mal á nuestro colega. La prensa balear no se ha ocupado en designar candidatos. Lo único que ha hecho parte de ella ha sido comentar muy desfavorablemente las noticias electorales que nos regalán los periódicos de Madrid mientras que el resto no ha hecho otra cosa que copiar las noticias.

Lo que también ha hecho la prensa balear ha sido manifestar el disgusto que produciría en el cuerpo electoral, la imposición de candidatos cuneros, de personas desconocidas en el país, en perjuicio de los que naturalmente están llamados á llevar la representación de sus partidos en el Congreso.

Por nuestra parte, no nos es indiferente el que el gobierno adopte el temperamento canovista de las candidaturas oficiales, ó le abandone cual exigen las prácticas de un gobierno que dá en llamarse constitucional por antonomasia.

No esperamos que el gobierno resuelva lo mejor, pues las influencias de Madrid nos tiene acostumbrados á otra cosa. ¡Viva la centralización y el régimen representativo!

Concurrida en extremo estuvo la feria de Binisalem, la gente acudió de todos los pueblos de la Isla y especialmente de la capital.

El Excmo. Sr. Capitan General y Gobernador Civil llegaron á las tres y media siendo recibidos en la estación por el Sr. Alcalde de aquella villa, recorrieron después las calles al son de varios instrumentos que recrearon sus oídos mientras duró el paseo.

Hubo procesion y demás espectáculos obligados en semejantes casos, reinando apesar de ello el mayor orden y tranquilidad.

Segun vemos en «La Opinion», se halla completamente restablecido de su indisposición, nuestro querido amigo D. Joaquín Fiol. Nos alegramos de que haya pasado por completo el leve trastorno que habia sufrido en su salud.

Segun nuestras noticias, ha sido adjudicada la palma de plata, ofrecida por el Ayuntamiento al mejor soneto en mallorquin que se presentará al certámen del centenario, á nuestro querido amigo D. Pedro de A. Peña, á quien de todas veras felicitamos por ese nuevo triunfo obtenido.

Durante las últimas veinte y cuatro horas no han ocurrido más novedades en las ruinas de la calle de Zgranada, que el desplome de una pared, sin que por ahora tengamos que lamentar desgracia alguna.

Se nos asegura que cuando el arquitecto municipal haya terminado el estudio que ha emprendido del arco de la *Almudaina*, se ocupará de las mencionadas ruinas de la calle de Zgranada.

### Dice «La Correspondencia», de Paris:

«Parece que D. Carlos ha aprobado ya algunas candidaturas de conocidos tradicionalistas que han ofrecido su adhesión incondicional al jefe del partido, para triunfar en las próximas elecciones legislativas.

Ninguna de estas candidaturas figura en la nueva sociedad de la Union Católica.»

Ignoramos si D. Carlos se habrá acordado de las Baleares, pues en un principio se creyó que nuestra provincia era una de las designadas para servir de campo á la lucha electoral carlista. Si esto fuera así, demos asegurar á D. Carlos que la derrota que llevarán sus hombres será mayúscula, sabido como es, que el partido tradicionalista de las Baleares es unionista, y está comprometido á emitir sus sufragios á favor de determinadas personas.

### ¡Horror! ¡terror! ¡furor! Pizá se ha desbocado.

¿Vds. no saben quién es Pizá? es aquella notabilidad que en la plaza de toros suele regalar al público aquellas célebres *mogigangas*; pues bien como algo se nos pega siempre de aquellos con quienes nos acompañamos el bueno de Pizá ha aprendido de los toros á embestir á los seres humanos; así que anoche á las nueve y media y aun cuando no se habia anunciado la funcion por carteles dió en plena Rambla una corrida á un caballero por no sabemos que pretexto. El público se empeñó en decir que era por cuestión de barajas ¿á qué orden pertenecerán el toro y el torero que emplean semejantes libros de rezo? creemos que la autoridad superior de la provincia prestará un buen servicio si lo averiguase.

Hemos sido galantemente invitados á la velada musical que tendrá lugar esta noche en el *Conservatorio Balear* á la que no faltaremos.

No dudamos que estará tan concurrida como la anterior; alegrándonos de que se repitan pues prueba, la importancia y desarrollo que la sociedad va adquiriendo.

Los días señalados por la Comisión provincial por la presentación de los mozos del actual reemplazo, son los siguientes:

Día 1.º de Junio de 1881.—Alaró, Alcudia, Binisalem, Bugar, Campanet, Costix, Sta. Eugenia, Buñola, Capdepera, Espórlas Establiments, Fornalutx y San Juan.

Día 2.—Algaida, Andraitx, Calviá, Campos, Deyá y Felanitx.

Día 3.—Artá, Inca, Lloseta, Llubí, Llummayor y Sta. Maria.

Día 4.—Manacor, Sta. Margarita, Marratxi, y Montuiri.

Día 6.—Muro, Petra, Porreras y Selva.

Día 7.—Pollensa, La Puebla y Puigpuñent.

Día 8.—Sansellas, Santañy, Sineu, Sóller, Son Servera y Villafranca.

Día 9.—San Antonio, Sta. Eulalia, S. José, San Juan Bautista é Ibiza.

Día 10.—Bañalbufar, Escorca, Estallenchs, Maria y Valldemosa.

Día 11.—Alayor, Ciudadela, Ferrerías, Mahon, Mercadal y Villa-Carlos.

Día 13 y 14.—La Ciudad y término de Palma.

### Copiamos de «El Isleño»:

«Sabamos que por una reciente Real orden se ha aprobado el proyecto que tiende á construir un edificio para Aduana en el hoy conocido por el consulado, habiendo destinado el gobierno á este objeto doce mil duros y el producto que dé la venta del antiguo que hoy ocupan las oficinas de aquel ramo.

Las necesidades del comercio de esta capital vienen reclamando la mejora que este proyecto, entraña, pues sabido es que el local hoy destinado al servicio de Aduanas dista mucho de tener las condiciones apetecibles.

Merecen pues gratitud de los comerciantes cuantas personas se han interesado en la aprobación de este proyecto y en particular las merece el señor Guzman que venia mirando este asunto con predilección.»

### Leemos en «La Opinion»:

«Teneamos entendido que no se publicará programa oficial de los festejos que deben tributarse en esta ciudad en memoria de don Pedro Calderon de la Barca, mas por las noticias que hemos adquirido, se hará la adjudicación de premios del certámen en el Teatro Principal, á cuyo efecto la comitiva oficial, reunida de antemano en los salones de la Diputación provincial se trasladará al mencionado coliseo en donde se cantará el himno premiado, que lo ha sido el del profesor Sr. Torres, siendo los coros del Círculo Mallorquin los encargados de su interpretación. A continuación se leerá una memoria de los trabajos hecho por el jurado y se invitará á los autores de las obras premiadas á leerlas concluido lo cual se repetirá el himno y se dará por terminado el acto.

Este tendrá lugar el domingo 29 á las doce de la mañana y la música del Regimiento de Filipinas lo amenizará con escogidas piezas.»

### Dice «El Bien Público» de Mahon:

«Para formar parte del Consejo de Administración de la Sucursal que el Crédito Balear ha establecido en esta han sido nombrados los señores siguientes:

- D. Juan Taltavull y Garcia.
- Juan Martorell y Caules.
- Ignacio Pasariús y Cañellas.
- J. Teodoro Ládico y Olivar.
- Emilio Sturla y Saura.
- José Fábregas y Sintés.
- Juan Orfila y Pons.
- Pedro Mir y Mercadal.
- Jorge Pons y Sintés.

La oficina de dicha Sucursal queda instalada en la calle de San Fernando número 4 y segun nuestras noticias ha dado ya principio á sus operaciones.»

### TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 23 á las 5 t.

(Recibido á las 7:38 n.)

El Consejo se ha ocupado de las cuestiones de elecciones.

El Gobierno anulará el Decreto desterrando al Sr. Ruiz Zorrilla.

Se cree que las elecciones se harán en Agosto.

Decrece la peste en Arabia.

ESTADISTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.

Dia 24 de Mayo de 1881.

| BARÓMETRO.       | TERMÓMETRO.       | VIENTO.   |         | ESTADO DEL |           |
|------------------|-------------------|-----------|---------|------------|-----------|
|                  |                   | Dirección | Fuerza. | Cielo.     | Mar.      |
| 59.5 Milímetros. | 25.0 Centígrados. | —N.—      | Calma.  | Despejado  | Tranquila |

CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres transportados ayer día 23 Mayo 1881.

| En carruaje de | CANTIDAD RECAUDADA EN |          |        | Pesetas. | Cénts. |
|----------------|-----------------------|----------|--------|----------|--------|
|                | Varones.              | Hembras. | Total. |          |        |
| 1.ª clase.     | 0                     | 0        | 0      | 0        | 0      |
| 2.ª clase.     | 0                     | 0        | 0      | 0        | 0      |
| 3.ª clase.     | 1                     | 3        | 4      | 32       | 0      |
| 4.ª clase.     | 1                     | 0        | 0      | 0        | 0      |
| TOTALES.       | 2                     | 3        | 5      | 32       | 0      |

Palma 24 de Mayo de 1881.—El Empresario, Jaime Gibert.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Dia 23.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Valencia en 16 horas vapor Union, de 401 ton., capitán D. Juan Bosch, con 22 mar., 18 pas., balija y efectos.  
 De Andraitx en un día balandra S. Bartolomé de 37 toneladas pat. Guillermo Terradas, con 5 mar. y lastre.  
 De Pollensa en 1 día laud Pleta, de 13 ton., pat. Jaime Covas, con 4 mar. y lastre.  
 De Mahon en 1 día jabeque Dolores, de 67 ton., patron Bartolomé Alemañy, con 8 mar. y lastre.  
 De Felanitx en 1 día laud S. José, de 18 ton., pat. Antonio Balves, con 3 mar. y lastre.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Mahon vapor Menorca, de 190 ton., cap. D. Miguel Tuduri, con 17 mar., pas., balija y efectos.  
 Para Gandia laud Virgen del Carmen, de 13 ton., patron Gabriel Compañy, con 6 mar. y lastre.  
 Para Cetta jabeque S. Sebastian de 40 ton., pat. Pablo Ferrer, con 6 mar. y vino.  
 Para la Nouvela laud francés Ville de Söller, de 38 ton., pat. Mr. Ambert, con 4 mar. y vino.  
 Para Alcudia laud Sto. Tomás de 32 ton., pat. Antonio Bosch, con 5 mar. y lastre.  
 Para Orán balandra Magdalena, de 64 ton., cap. D. Juan Amengual, con 6 mar. y corteza.  
 Para Felanitx laud S. Antonio, de 17 ton., pat. Guillermo Oliver, con 4 mar. y tablonés.  
 Para Marsella bergantin goleta Salas, de 378 ton., capitán D. Andrés Oliver, con 10 mar., lastre y efectos.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 23 Mayo.

| ACCIONES.                            | CAPITAL |         | DESEM-<br>BOLSO. | VALOR<br>DE LA<br>ACCION. |
|--------------------------------------|---------|---------|------------------|---------------------------|
|                                      | Pesetas | Pesetas |                  |                           |
| Alumbrado por Gas                    | 300     | 300     | 161.67           | 490.00 D                  |
| Alfambra                             | 500     | 350     | 64.50            | 332.50                    |
| Cambio Mallorca                      | 500     | 200     | 64.00            | 330.00 D                  |
| Centro Farmaceutico                  | 500     | 325     | 74               | 370.00 P                  |
| Corletera Española                   | 500     | 373     | 63               | 321 P                     |
| Credito Balear                       | 500     | 200     | 103.30           | 527.30 D                  |
| Docks almacenes generales            | 500     | 150     | 37.75            | 188.75 D                  |
| Empresa Mallorca de Vapores          | 2000    | 2000    |                  |                           |
| Empresa Maritima a Vapor             | 500     | 500     | 76.00            | 380.00                    |
| Empresa Maritima a Vapor «La Islaña» | 500     | 300     |                  |                           |
| Escuela Mercantil                    | 125     | 125     | 96.00            | 120 D                     |
| Ferro-carriles de Mallorca           | 500     | 500     | 60.30            | 302.30                    |
| Harinera Balear                      | 500     | 300     | 60.00            | 300.00 D                  |
| Harinera Mallorca                    | 250     | 250     | 100.00           | 250.00 D                  |
| Industrial Algodonera                | 500     | 350     | 70               | 350                       |
| Industrial Mallorca                  | 500     | 500     |                  |                           |
| Industrial Mercantil                 | 500     | 400     | 48.50            | 92.50 P                   |
| La Balear (seguros contra incendios) | 500     | 30      | 10.00            | 5.00 D                    |
| Salinas de Ibiza                     | 1000    | 1000    |                  |                           |
| Seguro Mallorca                      | 500     | 30      | 7.50             | 37.50 D                   |
| Vidriera Mallorca                    | 100     | 100     | 128.00           | 14.00 D                   |
| Vidriera Balear                      | 50      | 50      | 100              | 50                        |
| Vinicola Mallorca                    | 500     | 450     | 29.00            | 145.00 D                  |

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 23.

|          |         |
|----------|---------|
| Interior | 23.72.  |
| Exterior | 25.25.  |
| Bonos    | 101.50. |

BOLSIN DE LA TARDE DEL DIA 23.

|          |         |
|----------|---------|
| Interior | 23.75.  |
| Exterior | 25.25.  |
| Bonos    | 101.50. |

BOLSIN DE LA NOCHE DEL DIA 23.

|          |        |
|----------|--------|
| Interior | 23.70. |
| fin mes  | 23.70. |

Barcelona 23.

|                             |         |
|-----------------------------|---------|
| Interior                    | 23.60.  |
| Acciones del B. H. Colonial | 92.00.  |
| F. C. N. de España          | 118.25. |
| Palma.                      |         |
| Interior                    | 23.60.  |

ANUNCIOS.

**SE DESEA ENCONTRAR** una casa capaz para establecer una Sociedad.

A la persona que le convenga, puede avisar al Conserje de *La Protectora*, calle de los Olmos núm. 168. 1

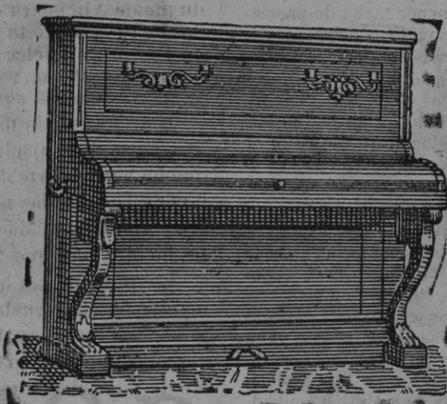
**Practicante de Farmacia.**

Se necesita uno en la botica del Sr. Frau; Mercado. 18

Gran fábrica de Pianos

premiados en todas las Exposiciones Nacionales y Extranjeras  
**DE BERNAREGGI CASSO.**

Estos magnificos Pianos acaban de merecer la grande aceptacion del célebre pianista *Rubinsten* de quien tanto se ha ocupado toda la prensa Española, y de todos los profesores en general, por ser los únicos en que haya podido ejecutar por su gran solidez, pulsacion y afinacion; los que se garantizan por 5 años.



Pianos.

Venta á plazos

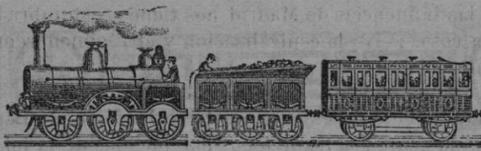
A 6 duros mensuales.

Verdaderos precios.

Cinco años de garantía en su solidez.

31

Único deposito en Palma, B. C. PERELLÓ.  
**Almacen de Música. 19, Union, 19.**



FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

El próximo domingo dia 29 del actual con motivo de la feria que debe celebrarse en Manacor, además de los trenes ordinarios se verificarán los extraordinarios siguientes:

De Palma á Manacor. . . . . 6.15 mañana

De Manacor á Palma y la Puebla 2.30 tarde.

Palma 23 Mayo de 1881.

El dia 8 del próximo Junio á las doce de la mañana tendrá lugar en las oficinas de esta Compañia (estacion de Palma) la subasta para la construccion de un edificio para el servicio de viajeros, Almacenes y Muelle para el servicio de mercancías. (Apeadero de San Juan.)

El que quiera tomar parte en la subasta hará un depósito provisional de trescientas pesetas en la Caja de la Compañia, en las del Crédito Balear, ó de la Sucursal del Banco de España, cuyo recibo ó carta de pago endosada á favor de la Compañia, deberá acompañar á la proposicion de cada licitador. Despues del remate serán devueltos en el acto estos depósitos á los licitadores, excepto el de aquel á quien resulte adjudicada la subasta.

Las proposiciones deberán estar redactadas conforme al modelo adjunto y la cantidad señalada para la ejecucion de la obra no podrá exceder de pesetas 4875 82—cuatro mil ochocientos setenta y cinco pesetas ochenta y dos céntimos.

La persona á la cual resulte adjudicada la subasta deberá aumentar en el término de ocho dias á contar del en que tenga lugar la licitacion, el depósito provisional hasta la cantidad equivalente al 5 p8 del presupuesto en metálico ó valores cotizables en esta plaza al tipo de cotizacion y se retendrá al contratista mensualmente el 10 p8 de las certificaciones de la obra hecha, hasta completar otro 5 p8 del presupuesto total.

Este depósito definitivo quedará afecto al cumplimiento del contrato en todas sus partes.

Las proposiciones se dirigirán en pliego cerrado al Director general de la Compañia, desde el dia despues de la insercion del presente anuncio en los periódicos de esta ciudad, hasta el señalado para la subasta.

La subasta se adjudicará al mejor postor. En caso de resultar dos ó más proposiciones iguales, se abrirá nueva licitacion verbal entre sus autores, cuyas pujas no podrán bajar de cien pesetas.

Si la persona á cuyo favor resulte adjudicada la subasta, no constituye el depósito definitivo en el término de ocho dias perderá el depósito provisional, quedando su importe á favor de la Compañia.

Los planos, presupuesto y pliego de condiciones, estarán de manifiesto en la secretaría (estacion de Palma) todos los dias no festivos desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, facilitándose además todas las esplicaciones necesarias para mejor inteligencia de los espesados documentos.

Palma 18 Mayo de 1881.—Por la Compañia de los Ferro-carriles de Mallorca.—Su Director General, Guillermo Moragues.

Modelo de proposicion.

D. N. N. vecino de enterado del anuncio publicado por la Compañia de los Ferro-carriles de Mallorca en fecha me comprometo á ejecutar la construccion de un edificio para el servicio de viajeros, almacen y muelle de mercancías (Apeadero de San Juan) con sujecion á los planos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto por la cantidad de (aquí se pondrá la cantidad en pesetas y en letra.)

Fecha y Firma. 3

Tanto se vende como se establece una porcion de terreno situado en la falda del Castillo de Bellver. Informarán en la calle de San Cayetano, núm. 8, piso 2.º 35

CORTINAS PERSIANAS

Que obtuvieron



Real Privilegio

Este establecimiento que acaba de abrirse al público es el único en su clase que puede ofrecer sus géneros con la abundancia y variedad que requiere esta industria, á la par que, elaborados, con perfeccion y gusto.

De las clases de persianas que existen en este establecimiento, ofrece á sus favorecedores como mas novedad, las siguientes:

Chinescas.

Tejidas con via sencilla y doble.

Las llamadas transparentes, que suplen á estos y se colocan al interior.

1.ª cadenilla, de hoja de lata y laton.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR.

ÚNICO DEPÓSITO EN PALMA 16

Plaza Sta. Eulalia 22.

NUEVAS

CUEVAS-GRUTAS  
 DES PIRATAS.

Están situadas en el predio de Son Forteza del término de Manacor propiedad de D. Juan Bargas Zaforteza. Se ha descubierto esta nueva cueva digna de llamar la atencion por su extension, variedad de objetos y elevacion de sus techos, no cediendo en nada hasta las hoy conocidas; segun el dictamen de personas inteligentes, y cual ninguna de ellas de facil comodidad para el viajero por poder llegar los carruajes hasta la entrada.

Estas Cuevas se inaugurarán los dias 29 y 30 de este mes con toda la iluminacion que se requiera. Su precio será sumamente módico á pesar de los desembolsos y sacrificios que ha tenido que hacer la empresa.

En la Fonda de Femenias, se encontrarán carruajes apropiados para el transporte de Manacor á las cuevas á precios reducidos. 2

VENTA.

Se vende á voluntad de su dueño una finca urbana, de nueva construccion, con buena ventilacion y excelentes vistas situada en esta ciudad y calle de los Huertos, marcada con el núm. 12; siendo su área de unos 320 metros cuadrados; se compone de zaguan con entresuelos, pisos, guardilla, terrados, corral ó jardin, coladaria, cuadra, derecho de agua con sus correspondientes depósitos y otras dependencias; y es susceptible de notables mejoras.—El dueño vive en los entresuelos. 8

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Sta. MARIA MAGDALENA de PAZZIS vg.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en San Felipe-Neri.